



**ACTA DE REUNION INFORMATIVA No. 1  
PROCESO DE CONTRATACION No. TC-LPN-002-2013**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS-TRANSCARIBE**

En Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, a los seis (6) días del mes de Mayo del año 2013, siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones del Club de Profesionales de Cartagena, hora y lugar fijado en el cronograma del proceso, se procedió a llevar a cabo la **REUNIÓN INFORMATIVA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 del Proyecto de Pliego de Condiciones de la Licitación.

El orden del día desarrollado es el siguiente:

**1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,  
Dr. JOSE LOPEZ AMARIS**

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., **JOSE LOPEZ AMARIS**, da la bienvenida a los presentes, gremio de empresarios del transporte, agradece su asistencia, y realiza una breve explicación de la finalidad de la presente diligencia.

Reitera el compromiso de **TRANSCARIBE S.A.**, con la puesta en marcha del sistema, así como el de todos los servidores.

Señala que hemos invitado a estas reuniones informativas, a los organismos de control.

Explica que hemos optado por la realización de la presente audiencia con la finalidad de dar transparencia al proceso, y en pro y beneficio de la ciudadanía cartagenera.

Manifiesta los estudios y actualizaciones que se ha hecho al proceso, y que el proceso obedece a las inquietudes y recomendaciones presentadas por todos los interesados.

**En Cartagena hay campo para Todos**



Recuerda que nos encontramos en prepliegos y que la finalidad de la presente - se reitera - es tener en cuenta las inquietudes que se presenten.

Finalmente solicita el desarrollo de la misma en forma respetuosa.

A continuación concede el uso de la palabra a la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, quien actúa como moderadora de la audiencia, y explica el orden en el que se desarrollara la misma. La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, da la bienvenida a los asistentes, y les reitera la solicitud de acompañamiento y seguimiento al proceso de la referencia.

Da lectura de las recomendaciones dadas por la Gerencia de la entidad y explica el origen de la presente diligencia, la cual se debe a la solicitud de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyo único fin es la socialización del proyecto a todos los interesados. Explica la mecánica en que se desarrollara la audiencia, y señala que se entregará un formato en el que se pueden realizar las observaciones de manera escrita, o de manera verbal, como mejor lo consideren.

Recuerda la normatividad aplicable a ésta diligencia, la cual la constituye el Código Contencioso Administrativo, el cual obliga a la realización de las intervenciones de manera respetuosa, atendiendo igualmente que se trata de una Entidad Pública quien ha realizado la convocatoria.

Recuerda que la ley permite solicitar el retiro de las personas que realicen intervenciones de manera respetuosa.

Da lectura de los Organismos de Control invitados a la presente audiencia, y reitera que la solicitud obedece a una petición de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

## **2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES**

La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., presenta los servidores de TRANSCARIBE S.A., que se encuentran presentes, y concede el uso de la palabra al Ing. **JOSE ALFREDO ALFARO VILLADIEGO**, Director del Departamento de Operación de TRANSCARIBE S.A..

## **3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO TRANSCARIBE**

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



El Ingeniero **JOSE ALFARO**, Director del Departamento de Operación, realiza la presentación del proyecto Transcaribe S.A., explicando sus generalidades, a través de una ayuda de memoria proyectada a todos los asistentes.

Seguidamente explica las obligaciones a cargo del concesionario que incluye la presente licitación, una explicación técnica del sistema, mención de los documentos del proceso y de los criterios generales del proceso - *habilitantes* y *ponderables* - y condiciones generales del contrato.

Se adjunta la mencionada presentación a la presente Acta.

#### 4. OBSERVACIONES PRESENTADAS

La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., concede el uso de la palabra a los asistentes, quienes proceden a realizar las siguientes observaciones:

**OBSERVACIÓN No. 1.** El Sr. **ALFREDO MOUTHON**, interrumpe la presentación preguntando si la integración tarifaria será desde el inicio de la operación. La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, aclara que las observaciones se responderán una vez finalizada la presentación, y agradece al Dr. Mouthon su interés.

**OBSERVACIÓN No. 2.** El Sr. **ARMANDO VENEGAS**, abogado de VEHITRANS, señala varios aspectos que llaman su preocupación:

- Como primera medida señala que quiere conocer el cronograma del proceso, y solicita que se extienda la etapa de prepliego para poder construir conjuntamente un documento.
- Como segundo aspecto señala que respecto el concepto de experiencia, observa que hay una variación con los prepliegos anteriores. Manifiesta que el tema de experiencia debe cargarse a la empresa de transporte, y considera que en el prepliego actual esta más cargada al propietario, por tanto debe cargarse a la empresa de transporte.
- Otro tema es que considera muy forzado que el sistema de transporte masivo abarque todo el sistema de transporte de la ciudad. Solicita reconsiderar una coexistencia del transporte masivo con el colectivo, toda vez que a su juicio el sistema masivo no puede con todo el transporte de la ciudad.

Interviene la Dra. **ERCILIA BARRIOS**, señalando las respuestas así:

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



- El 30 de mayo se llevará a cabo una audiencia, que será la oportunidad para presentar todas las observaciones que se tengan sobre el proceso. Igualmente desde la publicación de los prepliegos hasta el cierre se pueden presentar observaciones, que las personas tengan.

- Respecto la experiencia, aclara que los procesos anteriores fueron distintos al nuevo, por lo cual las condiciones anteriores no se deben tener en cuenta.

- La tercera pregunta es un concepto sobre la manera como se ha estructurado el negocio, frente a lo cual se deja la constancia que es una apreciación, frente a lo cual no se dará respuesta.

Interviene el observante solicitando que se dé respuesta de fondo, y se presente una discusión y no que se deje sin respuesta al observante, y establecer una interlocución entre TRANSCARIBE y las empresas.

Interviene el Gerente de TRANSCARIBE S.A., señalando que es un escenario de concertación y que si la entidad no tiene una respuesta de fondo realizará los estudios necesarios y se ampliará la respectiva respuesta, y procede a responder las preguntas:

Respecto la primera señala que se ha tomado un lapso que considera suficiente para generar la discusión.

Respecto el segundo y tercer aspecto, comenta que es un tema de fondo que se procederá a analizar, y aclara que los documentos del proceso obedecen a estudios y análisis de todas las experiencias del proceso, y de lo que hemos considerado lo mejor.

Solicita que por favor no les pidan a los funcionarios de Transcaribe lo imposible, ya que si no se tienen una respuesta en el momento, se dé la oportunidad de ampliar las respectivas respuestas.

**OBSERVACIÓN No. 3.** El Sr. **HECTOR SIERRA** pregunta si en la sala hay algún delegado de la Procuraduría o de la Secretaría de Transparencia, a lo que se le responde que no, por lo cual expresa su opinión de que no hay acompañamiento por parte de dichas entidades.

Seguidamente pregunta cómo será el servicio en las urbanizaciones Colombiatón y Flor del Campo, pues no las ve incluidas en el modelo. El Dr. José Alfaro y se le responde que si está contemplada la cobertura de esa zona.

### **En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



- Acerca de las cifras de 50/70 pregunta cuánto da la suma, y si eso da espacio para que vengan otros empresarios que tengan mayor capacidad, y pregunta que si ellos no quieren entrar, cómo se hace.
- Pregunta que en la etapa pedagógica, ¿quién pagará el combustible y los operadores? El Dr. José Alfaro le informa que esos costos están contemplados dentro del modelo operacional, y que corren por cuenta del operador.
- El Sr. Sierra aclara que no se trata del SITM a lo que se refiere la pregunta, sino a los vehículos colectivos que no hacen parte de ella y que siguen prestando su servicio, ya que eso representa una pérdida para ellos.
- El Dr. José Alfaro comenta que anotará esta observación y que posteriormente se dará una respuesta.
- Dice el Sr. Sierra que manifiestan los servidores de Transcaribe que están obligados a recibir las observaciones, pero que a ellos no les queda claro si se van a modificar.
- Considera que los actuales prepliegos son más lesivos que los anteriores, y que no se tuvieron en cuenta los tipos de buses que dijo el Ministerio de tipos A, B o C, sino por el número de sillas, y expresa que se está matando a los empresarios locales. Manifiesta que es el negocio de ellos el que se está afectando, y que ellos no están vendiendo sus vehículos, que estos no son chatarra y que a algunos les queda una vida útil de hasta 15-20 años. Expresa que no se le puede depreciar su negocio como tal, no el vehículo, sino que el negocio va aumentando su valor, no se va disminuyendo.
- El Gerente José López expresa que en cuanto a la etapa pedagógica, está contemplado el pago del combustible en el modelo financiero.

OBSERVACIÓN No. 4. SR. **PABLO JULIO BLANCO**. Comenta que le parece excelente la presentación, pero considera que hay falencias, y que se requieren más detalles, solicita mesas de trabajo para que el proceso sea más fluido porque a través de preguntas y respuestas no se dará suficiente claridad.

El Sr. Gerente agradece su sugerencia y le manifiesta que toda la información que ellos soliciten o inquietudes que tengan, la entidad estará atenta a dar respuestas oportunas a estas inquietudes. En cuanto a las mesas de trabajo, comenta que los organismos de control les han sugerido que sea a través de reuniones informativas como esta. Le manifiesta para su tranquilidad que todos los pliegos

### **En Cartagena hay campo para Todos**



han sido estructurados bajo unos criterios técnicos suficientes, y que si se necesitan otra audiencia informativa, la entidad está dispuesta a efectuarla.

Se les invita a solicitar otra reunión y a presentar sus solicitudes y observaciones, para que la entidad las resuelva.

**OBSERVACIÓN No. 5. SR. EVER SALCEDO RIOS. FLOTA DE LUJO.** Expresa que se sabe que el modelo financiero no se puede mostrar porque lo prohíbe la ley, pero se pregunta qué tipo de modelo financiero tomo en cuenta Transcaribe. Aporta a la diligencia el modelo financiero que se usó en Bogotá. Trae como ejemplo que en Transcaribe es está hablando de 606 vehículos. En cuanto al tema de garantías, capital de trabajo, patrimonio, experiencia, etc..., se está pidiendo una experiencia de \$250.000 millones. Mientras que Usaquén está pidiendo más del doble que en Cartagena, y la experiencia que se pide es de \$1.200 millones, es decir, se está exigiendo el doble de experiencia. Igualmente que en recursos. Considera que eso debe discutirse, no hablarse en una audiencia como esta. solicita que se traiga a los técnicos financieros de Transcaribe para que aclaren esto, ya que el servicio es igual.

Manifiesta que ellos tienen empresas que tienen entre 300 y 600 trabajadores, y que no todos van a trasladarse al sistema, y las empresas tienen que asumir una carga indemnizatoria enorme, y no ve cómo se toca este tema en los pliegos. Afirma que ellos de los pírricos ingresos deben salir a responder, y recuerda que ellos no están vendiendo su negocio sino que se están viendo obligados a vender. recuerda que se ha indemnizado a actividades informales, pero a los que llevan tantos años trabajando, al parecer no hay nada. Solicita que le digan cómo va a hacer para indemnizar a sus trabajadores.

El Gerente JOSÉ LÓPEZ AMARÍS le dice que estos requisitos exigidos no son criterios financieros sino que se han basado en experiencias de otros sistemas, observa que no habría problema en revisar los documentos que aporta en esta reunión, y si se observa que es necesario se harán los correctivos del caso.

En cuanto a la segunda observación, de cómo deben hacer para el cierre de sus negocios, indica que se va a analizar su observación para dar posteriormente una respuesta acorde con la importancia de la misma.

**OBSERVACIÓN No. 6. SRA. MARTHA JOSEFINA ARRIETA SANABRIA. GERENTE DE ETRANS LTDA.**

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



- Solicita se aclare la ponderación de experiencia de las empresas, porque está primando el factor experiencia de los propietarios.
- Solicita que se tenga en cuenta la desaparición forzosa de las empresas, por sustracción de materia, por una política de estado, ya que les van a quitar el negocio.
- Comenta que por qué se va a abrir esta licitación en este momento, si todavía las obras están en ciernes.

EL GERENTE comenta que a las dos primeras preguntas se les dará respuesta posteriormente.

En cuanto al tercer punto, el Gerente informa que Transcaribe ha hecho un ejercicio de planeación estratégica, ya que uno de los riesgos identificados es que no esté terminada la infraestructura, y que es un riesgo asumido por Transcaribe. Expresa que en este sentido se ha dado prioridad a la construcción de los carriles solo bus, el puente y la intersección, en la licitación del tramo de Bazurto que se abrió, de manera que no sea este óbice para la operación del sistema.

Invita a consultar en la página web de Transcaribe los documentos de la licitación de obra, para que se constate que los plazos contemplados permiten avanzar en el proceso de operación, ya que hay una generosa etapa preoperativa. Iguales consideración hace en cuento a las obras del portal patio taller. Asegura que estas estarán disponibles entre los meses de septiembre y octubre de 2014.

La doctora Ercilia Barrios acota que el riesgo de implantación del sistema, se encuentra en el anexo No. 5 del proceso, y los invita a consultarlo. Aclara que estos riesgos son compartidos.

**OBSERVACIÓN No. 7. SR. ALFONSO MENDOZA. REP. LEGAL SOTRAMAC.** Manifiesta que el Sr. José Alfaro en su presentación ha repetido la información que ya se tenía, pero que le llama la atención que por el pequeño contacto que casi se presenta por la actitud de Transcaribe, que a ellos les preocupa la actual metodología, y en su sentir la actitud de Transcaribe ha sido arrogante. Que se les ha repetido que el negocio es con ellos, pero el proceso nuevo es con las mismas condiciones. Entonces hay unos puntos gruesos que no va a ser posible dilucidarlos mientras que la entidad no se convenza que es necesario hacen unas mesas de trabajo para poder controvertir con personas expertas, porque ellos tienen unos negocios y son propietarios de sus vehículos que no están en venta, y

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217  
[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



que Transcaribe no les puede pasar por encima. Considera que Transcaribe se tienen que sentar a negociar con ellos porque si no, ellos no venden.

La propuesta para cambiar de negocios, de sistema, en calidad de inversionistas, donde otro va a administrar, pero entonces no serán ellos los verdaderos propietarios, sino inversionistas. Ellos quieren que el negocio funcione y que puede ser el mejor del país se corrige lo que haya que corregir.

Solicita que Transcaribe S.A. se abra a negociar con ellos.

En cuanto a los aspectos técnicos, le llama la atención que ellos tienen personal cualificado y que se cargó mucho la concesión 1 con los 65 articulados, pues se ha enterado que esos articulados se aumentaron de 30 a 65. Manifiesta que las vías no están adecuadas para el paso de estos articulados por el peso. Solicita se revise si hay un real equilibrio con las otras concesiones, teniendo en cuenta que hay unas zonas que tienen mejor la malla vial que otras. Queda preocupado con la metodología porque no ve ánimo de negociación sino de imposición.

**EL GERENTE RESPONDE A LOS DOS PUNTOS:**

1) Metodología: El Gerente reitera hacer más reuniones informativas en esta etapa, si así se requiere, para efectos de mejorar la metodología.

2) Con respecto al tema operativo, anuncia que la entidad entregará su respuesta soportada técnicamente para que sea lo más amplia y suficiente posible. Sin embargo dice que los vehículos padrones son más agresivos que los articulados, en cuanto a cargas.

La Dra. Ercilia Barrios les informa que las respuestas se darán vía pagina web y que quienes quieran que les llegue personalmente, les solicita sus correos electrónicos. Agrega que dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente diligencia, se darán tales respuestas.

**OBSERVACIÓN No. 8. SRA. VILMA ARRIETA. TRANSP. RENACIENTE S.A.**  
Pregunta sobre la fase 1, de los 314 vehículos que van a ingresar, ¿a cuántos vehículos del sistema de transporte colectivo corresponde, cuales rutas del colectivo saldrían y cuales quedarían? ¿Cuál es el sistema tarifario entre las rutas colectivas y las rutas que va a implementar TC para el masivo? ¿Este proceso incluye la desvinculación de conductores y vehículos? ¿Solamente hay una parte del 30 % del colectivo que va por la vía al Bosque y solo un porcentaje ingresa a la Pedro de Heredia?

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



De acuerdo a la inclusión de nuevos vehículos al colectivo, en su concepto no hay seguridad técnica de cuántos vehículos se requieren a la entrada en operación del sistema, porque todo está en base a la demanda de pasajeros, y en la medida en que esta se incremente así mismo van a ingresar vehículos.

El ING. JOSE ALFARO responde con relación al tema de entrada de vehículos, hay una equivalencia por cada tipo de vehículos, cuántos del colectivo deben ser vinculados y chatarrizados. Por cada articulado serian 3, por cada padrón 2.

Con relación al tema de las rutas que saldrán del colectivo, informa que la entidad ha elaborado un borrador para ver como será la entrada de las rutas y salida de las mismas, no obstante afirma que eso se debe discutir con el DATT.

En cuanto a la fase 1 de proyecto, una vez la demanda de pasajeros supere el 75% de la oferta, se deberá ingresar nuevos buses y pasar a la etapa 1.2. Esto basado en la experiencia con otras ciudades.

En cuanto al sistema tarifario, en esta etapa de transición, comenta que será una tarifa de \$1.800 (octubre de 2014). El Gerente acota que no se puede dar respuesta con respecto al colectivo, pues no es competencia de la entidad.

**OBSERVACIÓN No. 9. SR. EDUARDO JIMENEZ VELEZ. COINTRACAR.** Reitera a Transcaribe que se revise el modelo económico presentado por el Sr. Ever Salcedo, pues se sienten desplazados desde el gobierno de Gaviria. Observa que se ha hablado de la chatarrizacion, pero no de los conductores, cómo se preparan, cómo se incorporan al proceso de implementación del SITM; quién los prepara, si hay convenios para eso... Solicita claridad para este tema, pues hay una serie de personas que dependen totalmente del negocio del transporte.

El Sr. Gerente le reitera que en efecto, se van a revisar las cifras que ha traído el Sr. Ever Salcedo.

Sobre el tema de los conductores, el Gerente otorga la palabra al ing. José Alfaro, quien manifiesta que dentro de los pliegos se han establecido los requisitos que deben tener los conductores, sin embargo puntualiza que los empresarios de transporte son quienes deben capacitarlos para que sean los operadores de los nuevos vehículos. Que Transcaribe puede apoyar en todo el proceso, pero que esto está a cargo de los empresarios.

### **En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



**OBSERVACIÓN No. 10 SRA. JOHANA CAICEDO, GERENTE VEHITRANS**

Solicita revisar las pólizas de responsabilidad extracontractual de los empresarios, pues en Barranquilla fueron de 5.000 millones de pesos, acá se esta solicitando 30.000 millones.

Pregunta acerca de la proforma 7, en la que se pregunta sobre la modalidad escogida, cuando no se han indicado cuáles modalidades hay.

Considera que no hay suficiente claridad sobre el anexo del contrato, pues no se ha publicado, ya que este es necesario para hacer cada uno su modelo.

Pregunta por qué se redujo la flota, ya que en las ocasiones anteriores se han hecho estudios de que se necesitan mayores.

El Dr. López expresa que la entidad revisará estas otras experiencias en cuanto a las pólizas. Recuerda que la ley no permite a la entidad a establecer un piso para la propuestas económicas, solo un techo.

Finaliza diciendo que la entidad publicará lo más pronto posible el contrato, una vez se ajuste la proforma respectiva.

Los empresarios dicen que desde 2004 la entidad tiene todos los correos electrónicos de ellos, por lo que no estiman necesario volver a entregarlos.

El Ing. Alfaro informa que se disminuyó la flota porque aumentó el número de vehículos articulados, que tienen mayor capacidad, pero que este tema se revisará.

La Dra. Ercilia Barrios anota que el decreto 734 de 2012 establece la forma de calcular el monto de la póliza de responsabilidad que se exige, y que con base en esta se establecieron dichas sumas.

**OBSERVACIÓN No. 11 SR. HECTOR BLANCO.** Expresa que le hubiera gustado que Transcaribe hubiera hecho la publicación de esta concesión habiendo publicado el contrato, pues esta es la base de la negociación. Solicita que se le responda con precisión qué día va a estar el contrato, en qué fecha específica. Pregunta además si lo que se trata es una licitación pública o una subasta. El Gerente responde que a más tardar el martes de la próxima semana se va a publicar el contrato (fecha límite).

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



La Dra. Ercilia Barrios responde que es una licitación pública, el cual es el mecanismo establecido para otorgar las concesiones, basadas en la Ley 80, el Decreto 1150 y el 734 de 2012.

**OBSERVACIÓN No. 12 SR. WILMER MOSQUERA. COOTRANSURB.** Expresa que todos los presentes están obligados a participar, considera que las estrategias democratizantes establecidas los perjudicarán en un futuro. Anota que todos los sistemas están quebrados, a excepción de alguna zona de Bogotá. Pregunta por qué hay tanta celeridad de parte de Transcaribe, si las obras no están terminadas, si falta el puente de Bazurto, obras que se llevarán mucho tiempo para estar. Solicita que de más tiempo para que el proyecto esté más maduro y luego abrir el proceso.

Formula otra pregunta, y es si este ente gestor trabaja sin ningún jefe que esté en la administración local, ya que en su concepto la ciudad no tiene alcalde y que se avecina una elección atípica, y mientras viene otro alcalde hay que entregar las explicaciones del caso. Sugiere detener este proceso, abrir las mesas de concertación y esperar a que llegue el nuevo alcalde.

Aclara que todos los presentes están interesados en participar y que son ellos los que conocen el negocio del transporte en la ciudad de Cartagena. Recuerda que se trata de los mismos, con unas pequeñas variaciones.

En cuanto a la tarifa, dice que mientras que anualmente la tarifa solo aumenta 100 pesos, llama la atención que vaya a aumentarse 200 cuando entre en operación Transcaribe.

El SR. GERENTE ruega a los presentes a observar las normas de la audiencia como una forma llevar un orden para obtener resultados más claros, y no como una imposición.

No comparte la apreciación del participante en cuanto a que Cartagena no posee alcalde, porque sí lo hay, es un alcalde designado, el Dr. Carlos Otero Gerds. Resalta el aporte de la actual administración para la apertura de las licitaciones de obras operaciones, y lamenta que el fallecido Campo Elías Terán no estuviera presente.

Comenta que el proceso no ha sido apresurado, pues se ha estudiado a fondo y que se llevan muchos meses de trabajo en torno a este proceso que ofrecen la suficiente tranquilidad para dar apertura.

### **En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



En cuanto al tema de los tiempos de obra, reitera lo dicho en una pregunta anterior, de los tiempos contemplados para la construcción.

**OBSERVACIÓN No. 13. SR. CESAREO BUJ. PLANEACION DE ETRANS.** Le llama la atención de la primera etapa de experimento, pregunta cuál es la garantía de Transcaribe para los inversionistas a futuro. Pregunta por la plaza de Bazurto si se va a trasladar, pues esto va a variar los cálculos de la oferta y la demanda.

Invita a plantear un cronograma de trabajo con los empresarios del transporte para que no se cambien los pliegos.

Pregunta por los pasivos contingentes que tienen los empresarios de transporte, e invita que se tenga en cuenta esta situación.

El Dr. Alfaro expresa que, en efecto, el traslado de Bazurto es un tema pendiente de la Administración, pero también expresa que el sistema es flexible y si la central de abastos se traslada, se puede ir con servicio a atender esta demanda, pues al tener una cobertura del 100%, es factible que el sistema vaya y atienda la demanda. También asegura que se ha tenido en cuenta en la estructura financiera esta previsión.

El tema de los pasivos contingentes, el Gerente recuerda que esto se responderá posteriormente.

En cuanto a las fechas, el Gerente sugiere tener una reunión la próxima semana y otra reunión la semana final de mayo.

**OBSERVACIÓN No. 14 SRA. DAMARIS MERCADO. ABOGADA PEMAPE.** En cuanto a la parte operativa y reguladores que la empresa tiene, no tiene información del personal operativo que las empresas se verán obligadas a liquidar y hasta el momento no se ha dicho como va a ser ese pago de esos trabajadores y si la entidad va a trasladar los recursos para este proceso de desvinculación.

El Sr. Gerente anota la misma respuesta entregada anteriormente a las observaciones presentadas por los participantes que intervinieron antes, diciendo que se responderá en los próximos días.

**OBSERVACIÓN No. 15. SR. ALFREDO MOUTHON. ASESOR APROBUSCAR.** En cuanto a la integración, hace referencia al excedente de vehículos que quedan

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



una vez se implemente el masivo, ya que los usuarios van a tener unos problemas en la troncal, pues van acceder a estos, y el negocio de los vehículos se va a ver afectado. Sugiere que los vehículos que quedan prestando el servicio coetáneamente con la primera fase, y que no van a ser inmediatamente desintegrados, desde el primer momento se integre al sistema de transporte de la ciudad y que esos vehículos queden bajo la administración de los operadores, para que ellos determinen la utilización más adecuada, de manera que no se conviertan en una competencia, invita a analizar posteriormente los mecanismos para el cobro y control. Eso implicaría que dentro de la estructura financiera de los operadores se incluya desde el primer momento estos vehículos, y no pagarlos en dos pagos, sino de una sola vez. O buscar otros mecanismos como el arrendamiento, para evitar problemas como ha habido en otras ciudades. Esto según él minimiza el riesgo de la demanda.

Comenta que es necesario hacer una búsqueda de soluciones al transporte público informal: taxis colectivos y mototaxismo.

Expresa que entiende la confidencialidad de los modelos financieros y las dificultades de tener mesas de concertación, pero invita a la entidad a contemplar mecanismos de concertación y de trabajo para una mayor garantía de éxito del proceso.

Posteriormente pregunta: Cuando se traslada el tema de la chatarrización a los operadores, hay una duda que surge: cuando Transcaribe iba a hacer la chatarrización, estableció dentro de la tarifa técnica un componente del 14,22, ahora que los operadores van a realizar ese proceso, ¿ese porcentaje se traslada a los operadores, o a quién se traslada?

Manifiesta que el porcentaje de la tarifa técnica del patio portal (6%), teniendo en cuenta que ellos también tienen un pago por el desarrollo comercial y quién administrará esos recursos.

El Dr. López, responde:

- 1) Sobre la concesión del patio-taller, manifiesta que se responderá por escrito próximamente con los detalles de dicha concesión.
- 2) Igual acerca del porcentaje de chatarrización, solicita la oportunidad de dar respuesta por escrito.

### **En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



3) Le parece interesante la propuesta de vincular el 100% de la flota de una sola vez, y se compromete a analizar desde el punto de vista técnico esta propuesta, para estudiar la viabilidad. Agradece esta propuesta.

4) En cuanto a prolongar las etapas de la licitación, reitera la disposición a efectuar más reuniones, pero no considera sano prolongar los tiempos de la operación. Garantiza la transparencia en los procesos de Transcaribe.

**OBSERVACION No. 16. SR. HECTOR SIERRA.** Manifiesta con gestos soeces su opinión, por lo que estos comentarios no serán tenidos en cuenta en el presente acta.

Solicita unas respuestas concretas para el día de mañana y amenaza con organizar un paro en la ciudad.

Pregunta cuándo va a ser la reunión con las otras personas que viven del transporte.

El Sr. Gerente nuevamente manifiesta que las reuniones son para aclarar las inquietudes, y solicita no tener en cuenta comentarios no oficiales, pues como servidores públicos estamos obligados a dar respuestas a las inquietudes de las personas, con base en criterios técnicos, financieros y jurídicos. Invita a no intentar resolver los problemas a través de las vías de hecho. Expresa que las audiencias son públicas y que cualquier persona puede asistir a ellas.

**OBSERVACION No. 17. SRA. VILMA ARRIETA.** En su segunda intervención solicita que se permita que los vehículos del colectivo ingresen por la Avda. Venezuela para desestimular el taxi colectivo.

**OBSERVACION No. 18. SR. ARMANDO VENEGAS.** Segunda intervención. Para él es importante que se abran mesas de discusión para las diferentes temáticas que hay que tratar, ya que estas reuniones informativas no permiten que los temas se desarrollen a cabalidad, pues ellos deben evaluar la información entregada y tomar posiciones. De lo contrario, este proceso estaría viciado en su concepto. Manifiesta que no puede ser que sectores menos importantes en la economía local hayan tenido un mejor tratamiento que ellos en los proyectos de ciudad, y que este es un sistema irrespetuoso con los trabajadores.

**OBSERVACION No. 19. SR. ALFONSO MENDOZA.** Aclara que ellos tienen asesorías profesionales contratadas para analizar los aspectos jurídicos,

### **En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



financieros y técnicos, y en su concepto Transcaribe propicia que no haya suficiente información. Manifiesta que no conocen la estructura de la tarifa a pesar de haberlo solicitado por correo electrónico. También manifiesta que solicitó cuáles son los documentos que Transcaribe utilizó para establecer el valor de los vehículos a chatarrizar y que no ha recibido respuesta.

La Dra. Ercilia Barrios le informa que todas las observaciones al proceso se dará respuesta consolidada para todos los interesados, y que se les da el mismo tratamiento de un derecho de petición en cuanto a tiempos de respuestas.

El Sr. Gerente hace uso de la palabra para resolver algunas inquietudes planteadas:

- Expresa que la entidad debe dar respuesta dentro de los plazos establecidos y entregar unas fechas, y que si no están de acuerdo no lo consideren una falta de respeto.

**OBSERVACION No. 20. SR. HECTOR BLANCO.** Pregunta si es viable por parte de Transcaribe que vista la necesidad de que se diluciden una serie de temas, se modifiquen las fechas de la licitación y se amplíen los plazos. Solicita un espacio prudencial y unas mesas de discusión, sin violar la ley, en el marco de la transparencia, para evitar los problemas que se han presentando en Bogotá.

El Sr. GERENTE reitera una vez más la voluntad de la administración de Transcaribe de propiciar escenarios de discusión, planteando varias reuniones, y que en su concepto se trata de una discusión semántica: Transcaribe las llama reunión informativa, ellos mesas de trabajo. Recuerda que ha propuesto nuevas fechas de discusión y que si ellos consideran se harán en torno a temas específicos. Invita al auditorio a hacer preguntas sobre temas financieros, jurídicos, etc., ya que Transcaribe tiene toda la voluntad de efectuar dichas reuniones. Recuerda que hay sobre la mesa dos propuestas de fechas de reuniones: el 15 de mayo, 9 a.m., reunión sobre temas técnicos; y el jueves 16 de mayo, 9:00 a.m., reunión financiera; y la semana entre 22 al 28 de mayo, hacer otra reunión para temas jurídicos.

**OBSERVACION No. 21. SRA. MARTHA ARRIETA** acota que las reuniones se llaman informativas porque estas no son obligatorias, y reitera que todos los presentes tienen el anhelo de que la ciudad progrese. Para ella hay que tratar muchos puntos y muchos temas para no repetir los fracasos de los sistemas de otras ciudades.

### **En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)



## 5. CONSTANCIAS Y/O COMENTARIOS ADICIONALES

Se deja constancia que los asistentes no suscriben el formato anexo de asistencia al inicio de la diligencia, por lo cual se procede por parte de TRANSCARIBE S.A., a la identificación de los presentes, los cuales se relacionan en documento adjunto.

Se deja constancia que todos aquellos que requieran la presentación, pueden acercarse a las oficinas de Transcaribe S.A., y se les entregara.

## 6. FIRMA DEL ACTA Y CLAUSURA

El Gerente de la entidad, **JOSE LOPEZ AMARIS**, agradece una vez más la asistencia de los presentes, e interesados, explica la finalidad de la presente reunión, y los invita a estar atentos a las etapas e informes que suceden.

### **FUNCIONARIOS DE TRANSCARIBE S.A.:**

JOSE LOPEZ AMARIS  
Gerente General

ERCILIA BARRIOS FLOREZ  
Jefe de Oficina Asesora

JOSE ALFREDO ALFARO VILLADIEGO  
Director del Departamento de Operación

HEIDY GARCÍA MONTES  
Directora Administrativa y Financiera

ALVARO CARABALLO CASSAB  
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH  
Secretaria General

**En Cartagena hay campo para Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217  
[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)